

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, VIGENCIA 2023

## Sede Principal

## Introducción

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), durante la vigencia 2023 desarrolló acciones que contribuyen a sentar las bases de una paz estable y duradera. En el presente informe de rendición de cuentas encontrará aquellas directamente relacionadas con el punto 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, Reforma Rural Integral y el punto 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS LÍCITAS.

Así las cosas, frente al PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL; se describen las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2023 y que contribuyeron al cierre de la frentera agrícola, a través de la protección de áreas protegidas regionales declaradas en el departamento, ecosistemas estratégicos, reservas naturales de la sociedad civil y cuencas abastecedoras.

Respecto del PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS; se describen las acciones desarrolladas como máxima autoridad ambiental regional, con miras a garantizar una correcta utilización de los recursos naturales renovables a través de acciones de control y vigilancia que reduzcan la tasa de deforestación por las diferentes causas que la ocasionan, entre las cuales se había identificado la existencia de cultivos ilícitos, sin ser responsabilidad directa de la CAM la solución al problema de las drogas ilícitas sino el control a la deforestación por las diferentes causas que la originan; además el programa PNIS no ha sido priorizado para el departamento del Huila<sup>1</sup>, y finalmente es preciso recordar que el único municipio PDET es Algeciras. De todas maneras, las acciones de control y vigilancia ambiental sirven para frenar un posible resurgimiento de los cultivos ilícitos en el departamento.

No debe perderse de vista que todas las acciones que adelanta la autoridad ambiental regional, directa o indirectamente aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en tanto se orientan a garantizar la base de recursos naturales sobre la cual se soporta el desarrollo económico de la región, siendo fundamental que este se realice considerando la oferta ambiental con un férreo compromiso de adelantar acciones y desarrollar proyectos productivos respetando los usos del suelo en función de la zonificación ambiental y los planes de manejo de las áreas protegidas no solo del nivel nacional, sino también regional, donde en estas últimas la CAM tiene la responsabilidad de su administración.

---

1

El Decreto 896 de 2017, artículo 7, Parágrafo 3 establece lo siguiente: El PNIS tiene una cobertura nacional pero su implementación iniciará por los territorios priorizados según los siguientes criterios: 1. Zonas priorizadas en el marco de los PDET; 2. Densidad de cultivos de uso ilícito y de población; 3. Parques Nacionales Naturales según la normatividad vigente; 4. Comunidades que se hayan acogido al tratamiento penal diferencial.

### Sede Principal

## PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL

Con respecto a este punto el Acuerdo señala lo siguiente:

**“Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva:** con el propósito de delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible, el Gobierno Nacional:

...  
Apoyará a las comunidades rurales que actualmente colindan con, o están dentro de, las áreas que deben tener un manejo ambiental especial detalladas previamente, en la estructuración de planes para su desarrollo, incluidos programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, que sean compatibles y contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y conservación ambiental, tales como: prestación de servicios ambientales, dando especial reconocimiento y valoración a los intangibles culturales y espirituales y protegiendo el interés social; sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles; reforestación; Zonas de Reserva Campesina (ZRC); y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles”.

Al respecto, la Corporación durante la vigencia 2023 ejecutó el proyecto **320201: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**, a través del cual se contribuyó al cierre de la frontera agrícola y la protección de áreas protegidas regionales declaradas como parque natural regional (PNR) o distrito regional de manejo integrado (DRMI); y de otros ecosistemas estratégicos del departamento del Huila, así como la promoción de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como se detalla a continuación:

### Reservas naturales de la sociedad civil

El departamento del Huila cuenta con **179** Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas, de las cuales **25** corresponden a reservas registradas en 2023 (ver Tabla 1), gracias al apoyo técnico de la CAM y la gestión articulada con PNN.

Así las cosas, **9.307,06 Has**, se encuentran actualmente declaradas como áreas protegidas de carácter privado bajo la figura de RNSC, de las cuales el **(5048,29 Has)** se encuentran en estricto estado de conservación.

#### Sede Principal

Tabla 1 RNSC registradas en el Huila, vigencia 2023

NODO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA RNSC	ÁREA DE LA RNSC	No. de Resolución PNN
NODO SUR	ISNOS	LA Y	1,7	Resolución 003 de 03 de enero de 2023
	PITALITO	LA FLORESTA	4,99	Resolución 183 del 30 de agosto de 2023
NODO CENTRO	GIGANTE	LOTE DE TERRENO 4 LAS NUBES	11,9	Resolución 005 de 12 de enero de 2023
	GIGANTE	LOTE NÚMERO 1 LAS NUBES	180,98	Resolución 024 de 31 de enero de 2023
	GIGANTE	JERUSALÉN	1,09	Resolución 028 de 08 de febrero de 2023
	GIGANTE	LAS JUNTAS	8,24	Resolución 039 de 21 de febrero de 2023
NODO OCCIDENTE	NÁTAGA	PORVENIR	15,7	Resolución 001 de 10 de enero de 2023
	NÁTAGA	LORICA	6,99	Resolución 067 de 21 de marzo de 2023
	TESALIA	SINAI	80,29	Resolución 075 de 13 de abril de 2023
	LA ARGENTINA	BELLA VISTA	4,22	Resolución 205 del 23 septiembre de 2023
NODO NORTE	PALERMO	LOTE LA ESMERALDA	30,2	Resolución 006 de 12 de enero de 2023
	BARAYA	LA JABONERA	10,6	Resolución 070 de 11 de abril de 2023
	SANTA MARÍA	SAN ANTONIO	19,62	Resolución 054 de 16 de marzo de 2023
	SANTA MARÍA	LAS BRISAS	2,0	Resolución 199 del 13 septiembre de 2023
	SANTA MARÍA	LA SOLEDAD	32,20	Resolución 192 del 04 septiembre de 2023
	SANTA MARÍA	EL PORVENIR	42,3	Resolución 195 06 de septiembre de 2023
	SANTA MARÍA	LA ARGENTINA	4,25	Resolución 235 17 octubre de 2023
	NEIVA	YAYA 1	20,85	Resolución 116 del 1 de junio de 2023
	NEIVA	YAYA 2	251,20	Resolución 117 del 1 de junio de 2023
	NEIVA	KIOSCO	7,86	Resolución 11 de 29 de mayo de 2023
TELLO	MORROCOY	179,91	Resolución 143 de 10 de julio 2023	

De las 175 RNSC registradas, se apoyaron 100 predios, con visitas técnicas de seguimiento, en las cuales se revisó el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo, que pueda generar cambios en el registro. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que la mayoría de las RNSC registradas y visitadas, cuentan en su zonificación con un área de agroecosistemas, y de uso intensivo, se apoyaron 93 predios con **proyectos productivos, de seguridad alimentaria, descontaminación (pozos sépticos) y de restauración ecológica activa y pasiva.**

Complementariamente, en virtud del Decreto 1076 de 2015, que establece que cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP, deberá contar con un Plan de Manejo como instrumento de gestión para la conservación, se ejecutó el convenio 352 de 2022 con la Red de Reservas de la Sociedad Civil del **Macizo Colombiano-**

**Sede Principal**

SERANKWA con el fin de fortalecer las RNSC del sur del departamento a través de la construcción conjunta de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico para la estructuración de los PMA. Del mismo modo se participó en la culminación y entrega de Plan de Manejo Ambiental a cada uno de los propietarios de 51 Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Tabla 2 Reservas Naturales apoyadas con proyectos

APOYO RNSC	SAN AGUSTÍN	PITALITO	PALESTINA	ISNOS	PAICOL	LA PLATA	LA ARGENTINA	PITAL	SANTA MARÍA	AIPE	IQUIRA	RIVERA	TOTAL
Agroforestales convenios	15				7			1	10				33
Frijol-maíz	16	1		1					10				28
Restauración activa									5		1		6
Restauración pasiva	1	3	2		5	1	1	1				1	15
Huertas caseras	2		2	2									6
Pozos sépticos	2								2	1			5
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>93</b>

Se ha brindado apoyo técnico y cartográfico a **39 predios en proceso de registro**, a través de un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas de reconocimiento, caracterización de la biodiversidad, zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos según lo establecido en el Artículo 2.2.2.1.17.7 inciso 4 del Decreto 1076 de 2015.

Complementariamente, se atendieron **41 nuevos intereses** o solicitudes de inscripción para dar inicio al proceso de registro de predios como Reservas Naturales de la Sociedad Civil; para ello se brindaron capacitaciones y socializaciones de esta estrategia de conservación, se realizó la visita de zonificación preliminar, se generó la cartografía inicial de cada predio junto con su reseña y se revisó la documentación y titularidad de los predios. Así las cosas, se remitieron la totalidad de requisitos exigidos por PNN para 14 predios; los restantes se encuentran en proceso de recopilación de información catastral por parte de los propietarios para evaluar la viabilidad de su registro.

Por otra parte, para la conservación del **Macizo Colombiano** como ecosistema estratégico compartido, se está ejecutando el Convenio Interinstitucional 062 de 2022 suscrito con la Gobernación del Huila, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos institucionales y económicos para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el Macizo Colombiano del departamento del Huila”*, mediante el cual se desarrollan acciones de conservación con impacto directo en el área de influencia de 3 ecosistemas compartidos de páramos: el Complejo de

**Sede Principal**

Páramos Nevado de Huila- Moras, el Complejo de Páramos Sotará y el -Complejo de Páramos Guanacas-Puracé- Coconucos.

Las acciones contempladas en el convenio tienen como finalidad reducir la deforestación en el Macizo Colombiano del departamento del Huila e implementar medidas piloto para aumentar las áreas de conservación a través de la **restauración ecológica y la conversión productiva sostenible**; lo anterior mediante la instalación de 687 hornillas ecoeficientes, la implementación de 70 hectáreas de restauración activa y pasiva y el establecimiento de 61 proyectos agroforestales, cuyo estado de avance se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3 Avance del convenio suscrito con la gobernación del Huila, para la conservación del Macizo Colombiano

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PRODUCTO	AVANCE 2023
Desarrollar acciones tendientes a reducir la deforestación en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	Estufa ecoeficiente fija	687 unidades	Instalar hornillas ecoeficientes	687 hornillas construidas
			Realizar la interventoría del proyecto	En ejecución
Implementar medidas piloto para aumentar las áreas de conservación a través de la restauración ecológica y la conversión productiva sostenible, en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	30 ha	Implementar acciones de restauración activa	30 ha implementadas
		40 ha	Implementar acciones de restauración pasiva	40 ha Implementadas
		28 sistemas	Establecer sistemas agroforestales con Fríjol-Maíz	En ejecución
		33 sistemas	Establecer sistemas agroforestales con frutales	

En el marco del proyecto “*Fortalecimiento de la gestión de preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas del páramo del Macizo Colombiano - Páramos Macizo*”, operado por ONF Andina y financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial – FFEM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, el cual se viene ejecutando mediante 3 componentes relacionados con el acondicionamiento de una plataforma que permita la planificación conjunta e integrada de páramos (FORLAND), el desarrollo de acciones de reconversión productiva sostenible de bajo impacto y, el diseño e implementación de medidas de restauración ecológica, se socializó el proyecto con las administraciones municipales de Íquira, Teruel, Santa María, San Agustín, La Argentina e Isnos. En mesas de trabajo se definieron y priorizaron las veredas de acuerdo con su necesidad y vocación, estableciendo la implementación de los tipos de proyectos “restauración o sistemas productivos” con el análisis de sus dinámicas socioambientales.

En Comité llevado a cabo con la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, ONF Andina, la Alcaldía de San Agustín, la Alcaldía Municipal - Íquira Orgullo del Alma y, la Alcaldía De Teruel - Teruel Merece Lo Mejor, se definió que en Íquira fueron priorizadas las veredas El Carmen, El Pato y Quebradón; en Teruel: La Armenia y

**Sede Principal**

Corrales; en Santa María: Carmen de Bolívar y La Vega; en San Agustín: La Castellana y Puerto – Alto Quinchana; en La Argentina la vereda Campoalegre y; en Isnos las veredas Paloquemao y El Mármol, en donde se sostuvieron reuniones con la comunidad explicando el objetivo del proyecto, dando inicio a la respectiva convocatoria para la selección de beneficiarios.

A inicios de diciembre de 2023 se llevó a cabo el Tercer Comité Operativo que permitió conocer los avances del proyecto, socializar el proceso de inscripción, revisión y evaluación técnica de la documentación entregada por los propietarios de predios que se postularon en la convocatoria de selección de beneficiarios para las actividades de reconversión productiva y restauración ecológica, y validar los beneficiarios de reconversión productiva y restauración ecológica. Con esta información previamente recolectada, se procederá a efectuar las visitas de verificación para el cumplimiento de los criterios de selección final de beneficiarios.

De otra parte, se viene avanzando en la selección de beneficiarios para la implementación de sistemas pilotos de reconversión productiva, en los ecosistemas compartidos del SIRAP MACIZO, CEERCCO con incidencia en el PNR Páramo de Las Oseras, DRMI Serranía de Peñas Blancas con contribución internacional alemana - KFW y, para la preservación de los Páramos con recursos FFEM.

Así mismo, en el PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, área de ejecución del **Proyecto REDD+** liderado por Cormagdalena con el apoyo de la CAM, se incentivó la conservación de bosques naturales ubicados en el área protegida, con la suscripción de acuerdos de conservación con alrededor de 1000 familias campesinas propietarias de predios con áreas en bosque a través del trabajo adelantado por el operador del proyecto ONF Andina; adicionalmente, con el fin de efectuar el análisis de deforestación evitada requerido para la verificación, la CAM contrató un paquete digital de imágenes de satélite que abarca un área que supera los 1.761 km<sup>2</sup>, el cual permite realizar visualizaciones y comparaciones de coberturas vegetales, identificando considerables niveles de mantenimiento de las coberturas y por ende, valores altos de deforestación evitada.

Durante la vigencia 2023, el proyecto REDD Huila fue validado y registrado en VERRA con el código de identificación PL1765, ante dos de los principales estándares del mercado mundial del carbono: VCS (Voluntary Carbon Standard) y CCB (Community, Climate & Biodiversity) y, se avanzó con la estructuración del esquema de gobernanza del proyecto, mediante la creación de la Asociación de firmantes de acuerdos de conservación del Bosque del proyecto REDD Huila – ASOREDD, lo que ha dado paso a la gestión para la suscripción de un convenio marco entre ASOREDD, la CAM, las Alcaldías y Cormagdalena, para la definición e implementación del Esquema de gobernanza del proyecto. Finalmente, el proyecto inició su etapa de primera verificación para la emisión de créditos de carbono, para lo cual, la CAM aportó toda la información requerida para la estructuración del informe de monitoreo del período 2014-2020, que incluía todos los esfuerzos técnicos y financieros orientados a reducir la deforestación en el área protegida de jurisdicción del proyecto, esfuerzos que contribuyen a la meta misional de la

#### Sede Principal

Corporación y a los objetivos del proyecto. El proyecto tendrá su visita de verificación en enero de 2024.

Para el caso de los **complejos de páramos**, a través de CEERCCO, en el mes de mayo se realizó una reunión conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se socializó por parte de las autoridades ambientales con jurisdicción en el complejo de páramos Chingaza, los avances sobre la zonificación y régimen de uso planteados, para recibir retroalimentación del órgano rector. Se acordó que se iniciará la construcción de una ruta para la formulación del PMA del Complejo del Páramo de Chingaza, tomando como línea base los documentos construidos previamente; que se constituirá como lineamiento para los demás complejos.

Adicionalmente, en el mes de junio se realizó un intercambio de experiencias con la participación de las autoridades ambientales CEERCCO, Min ambiente y el proyecto GEF Páramos, cuyo objetivo fue propiciar un primer espacio de diálogo y encuentro con el fin de reconocer experiencias en la formulación de los planes de manejo de páramos y áreas protegidas y, a partir de ellas, generar sinergias de trabajo, así como identificar las necesidades de fortalecimiento y apoyo en la formulación de los planes de manejo de páramos.

Hacia finales del mes de noviembre se participó del Encuentro INTERSIRAP denominado *“Juntos por la conservación: dos regiones, una misión”*, en donde se contó con una amplia participación de miembros de los SIRAP Orinoquia y Andes Nororientales, así como de CEERCCO, en donde se fortaleció la articulación entre estas tres instancias de gobernanza, para avanzar en una gestión coordinada y efectiva del territorio y del paisaje donde se encuentran sus áreas protegidas, especialmente, aquellas ubicadas en los límites jurisdiccionales de ambos SIRAP e interceptadas por CEERCCO, en los ecosistemas de páramo y alta montaña.

De manera conjunta con el Fondo Francés para el Medio Ambiente – FFEM, a través del operador ONFA SAS, la CAM suscribió memorando de entendimiento para la ejecución del *“Proyecto Fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas de Páramo de Macizo Colombiano con miras a su preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible”*, el cual fue socializado con las administraciones municipales del área de intervención (Santa María, Íquira, Teruel, San Agustín, La Argentina e Isnos), así como visitas a las veredas priorizadas para la intervención con el fin de informar sobre el desarrollo y meta del proyecto a las comunidades que pudieran estar interesadas en participar. Este proyecto se viene ejecutando mediante 3 componentes relacionados con él acondicionamiento de una plataforma que permita la *planificación conjunta e integrada de páramos (FORLAND)*, el desarrollo de acciones de reconversión productiva sostenible de bajo impacto y, el diseño e implementación de medidas de restauración ecológica. A la fecha se viene efectuando la selección de las personas inscritas como posibles beneficiarios del proyecto.

#### Sede Principal

Respecto a las acciones desarrolladas en el área del **Corredor Transandino amazónico** en unión de esfuerzos con Conservación Internacional, se resalta la implementación de un currículo pedagógico que tiene como objetivo el fortalecimiento de los estudiantes de varios niveles escolares con temáticas ambientales en torno a la biodiversidad de su territorio; además de convertirse en una herramienta de educación ambiental por parte de los grupos de monitoreo a largo plazo. De esta manera, se realizó el diseño y preparación del material didáctico de la unidad pedagógica con el lanzamiento de los personajes que harán parte del programa Hylea “Monitoritos” que darán identidad al ejercicio como parte del arraigo y cuidado de la biodiversidad de sus territorios y a su vez, dar continuidad a los procesos de la Fase 1.

En el marco de la caracterización participativa del componente de biodiversidad del programa HYLEA en el Corredor Transandino Amazónico (CTAA) se desarrollaron dos expediciones biológicas en los municipios de Suaza y Rivera; para el primer municipio, se focalizó la vereda Alto Campo Hermoso donde hace presencia el Grupo de Monitoreo Comunitario Renacer de la Montaña; por otra parte, en el municipio de Rivera, la expedición se realizó en la vereda Arrayanal en conjunto con el Grupo de Monitoreo Comunitario Jaguaroundi en zona de influencia del Parque Natural Regional Siberia - Ceibas.

Se realizaron mesas de trabajo con Parques Naturales Nacionales (PNN) en donde se informó sobre la actualización del aplicativo para el “Análisis de efectividad de las Áreas Protegidas – EMAP” y, se efectuó la capacitación para su adecuado diligenciamiento. Se plantearon fechas de entrega de los formatos por cada una de las áreas protegidas (AP), en donde se plasma el seguimiento y evaluación de las características propias de cada una de las áreas protegidas tomando como eje los Planes de Manejo Ambiental. El promedio de calificación de la efectividad del manejo de las áreas protegidas administradas por la Corporación es del 65%, dando cuenta de un buen proceso de ejecución de los PMA.

Se continúa recopilando información sobre nuevas denuncias relacionadas con afectaciones a los recursos naturales presentes al interior o en área colindante con las áreas protegidas regionales, para actualizar el “*Mapa de Riesgo Antrópico*” de cada una de las áreas protegidas regionales, así como la determinación de las veredas o sectores con mayor incidencia de afectaciones; adicionalmente, se han planificado rutas de control hacia donde se deben dirigir los esfuerzos por parte del equipo técnico de apoyo, para el desarrollo de actividades de verificación, control y seguimiento de afectaciones ambientales.

A diciembre se realizaron recorridos correspondientes a 1.907,617 km, para el control y vigilancia por los sitios identificados con mayor presión antrópica, lo que permitió constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales y en los casos en que se presentaron afectaciones ambientales, fueron reportados para su atención a la Dirección Territorial correspondiente.

#### Sede Principal

Finalmente, el equipo técnico ha realizado jornadas de capacitación sobre normatividad ambiental y proceso sancionatorio, de sensibilización a las comunidades para la preservación, conservación, recuperación de los recursos naturales, así como puestos de control para su protección.

## Educación Ambiental

Se realizaron 1253 jornadas de educación ambiental, con participación de 18.509 personas, como se detalla en la Tabla 4, en las cuales se sensibilizó sobre la importancia de las áreas protegidas, el cuidado de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como la normatividad aplicable en caso de ocurrencia de afectaciones ambientales, sumado a la formación sobre temas relacionados con sistemas productivos sostenibles y realización de jornadas de avistamiento.

La participación comunitaria es masiva en las jornadas de sensibilización con 3.064 participantes, seguido de la celebración de fechas ambientales y educación en conservación con 2.620 y 1.997 participantes respectivamente.

Tabla 4 Participación comunitaria por actividad ambiental

ACTIVIDADES AMBIENTALES	PNR OSERAS		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		PNR CBGP		PNR SIBERIA		DRMI MINAS		DRMI CBOB		PNR DORADO		DRMI SPB		PNR SM		TOTAL		
	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	
ACTIVIDADES LÚDICAS	Cine CAM	5	56	7	94	3	29	2	36	4	71	9	113	10	164	2	38	6	183	1	18	49	802
	Teatrín de la conservación	1	14	0	0	3	38	0	0	3	41	4	42	0	0	8	85	2	75	2	24	23	319
	Arte ambiente	2	18	2	26	3	45	4	65	9	136	8	88	2	49	4	61	4	58	4	110	42	656
	Mural ambiental	3	22	4	56	3	45	9	145	4	30	14	196	5	81	2	24	1	31	1	10	46	640
	Cuento ambiental	2	19	4	59	2	12	4	54	4	25	3	25	5	58	10	100	2	24	2	26	38	402
	Cartas ambientales	4	56	0	0	4	21	3	51	4	38	7	79	2	25	3	34	1	11	2	43	30	358
	Reportero Ambiental	1	1	0	0	1	5	1	1	4	31	2	31	0	0	0	0	0	0	0	0	9	69
	Fechas ambientales	5	126	5	372	7	228	10	285	12	311	10	410	11	242	5	261	3	143	5	242	73	2620
ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	Senderismo	4	19	3	37	8	85	12	376	10	153	4	74	5	61	3	18	13	103	1	9	63	935
	Edu. Biodiversidad	18	222	12	277	12	176	11	443	6	129	10	138	10	113	5	66	16	226	5	111	105	1901
	Restauración activa	3	14	0	0	2	76	5	41	4	47	6	75	7	108	9	69	15	193	5	37	56	660
	Jornadas de recolección de RS	3	39	0	0	4	36	2	18	4	41	4	54	0	0	10	71	1	6	1	7	29	272
	Avistamiento	9	70	10	79	9	73	15	175	12	97	32	385	10	107	23	194	6	50	2	32	128	1262
	Capacitación en Proyectos	2	9	0	0	7	27	3	32	12	47	3	30	3	36	8	62	4	56	2	4	44	303
	Seguridad Alimentaria (Huertas)	1	12	0	0	11	58	2	17	2	14	10	102	2	31	2	16	8	157	0	0	38	407
PEDAGOGÍAS Y DE	Edu. Normatividad	5	39	0	0	12	79	11	158	8	83	14	323	23	283	20	236	9	227	5	54	107	1482
	Edu. Conservación	16	142	4	66	7	102	7	138	21	262	12	288	14	146	19	273	21	506	5	74	126	1997

### Sede Principal

ACTIVIDADES AMBIENTALES	PNR OSERAS		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		PNR CBGP		PNR SIBERIA		DRMI MINAS		DRMI CBOB		PNR DORADO		DRMI SPB		PNR SM		TOTAL	
	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P
Guardabosques	1	12	0	0	29	56	6	68	3	45	3	61	3	34	1	5	2	61	1	18	49	360
Sensibilización	18	144	18	29	18	19	15	46	33	59	39	46	17	28	13	10	26	50	1	8	19	3064
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN</b>	<b>71</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>69</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>82</b>	<b>1253</b>

J = Jornadas  
P = Participantes

### Articulación Institucional

En la vigencia 2023, los municipios de las áreas protegidas han articulado con diferentes instancias comunitarias e institucionales, acciones de conservación a través de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP); en la Tabla 5 se señala el estado actual de los COLAP.

Tabla 5 Estado actual de los COLAP

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	ESTADO COLAP
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	Acevedo	Activo
	Palestina	Activo
	Pitalito	Activo
	San Agustín	Activo
DRMI Serranía de Peñas Blancas	Timaná	Activo
	Suaza	Activo
DRMI Serranía de Minas	La Argentina	Activo
	La Plata	Activo
	Oporapa	Activo
	El Pital	Activo
	Tarqui	Activo
PNR El Dorado	La Argentina	Activo
	La Plata	Activo
	Oporapa	Activo
	Saladoblanco	Activo
	Isnos	Activo
PNR Serranía de Minas	La Argentina	Activo
	Oporapa	Activo
	Saladoblanco	Activo
PNR Siberia Ceibas	Algeciras	Activo *
	Campoalegre	Activo *
	Rivera	Activo *
	Tello	Activo *
	Baraya	Activo *
	Neiva	Sin COLAP
DRMI LA Tatacoa	Villavieja	Activo *
	Baraya	Activo *
DRMI CBOB	Santa María	Actualizado
	Teruel	Activo *
	Palermo	Activo *

#### Sede Principal

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	ESTADO COLAP
	Iquira	Activo *
PNR Miraflores	Garzón	Activo *
	Gigante	Activo *
	Algeciras	Activo *
	Colombia	Activo *
PNR Páramo de las Oseras		

\*En proceso de actualización del acto administrativo que lo creó.

Se continúa avanzado en mantener activos y dinámicos los comités ya constituidos, a través de la articulación de acciones en pro de la conservación de las áreas protegidas y el medio ambiente; en el municipio de Oporapa, por ejemplo, a través de la instancia del COLAP se organizó la logística para llevar a cabo la *“Cuarta fiesta abeja y de los polinizadores”* en asocio con actores estratégicos e instituciones gubernamentales, asociaciones de cuidadores de abejas, instituciones educativas, grupos ecológicos y la comunidad en general, así como las mesas de trabajo para la planificación y desarrollo del *“segundo festival de especies sombrillas”*.

En el PNR El Dorado se articularon actores institucionales y comunitarios, con influencia sobre la gestión del área protegida, generando encuentros de trabajo conjuntos con PNN Puracé, instituciones educativas y la administración municipal de La Plata, para la implementación de acciones conjuntas con el fin de conservar el área protegida, realizando encuentros comunitarios en zona con influencia o con presiones directas sobre las condiciones particulares propias del ecosistema natural.

En las áreas protegidas de la Serranía de Minas se viene operativizando el COLAP en donde, en conjunto con la comunidad e instituciones, se formula un plan operativo anual con las acciones medioambientales a ejecutar en los municipios, priorizando las estrategias encaminadas a la conservación de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

### Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmote Gradual

Se contrató el suministro de los elementos y materiales para la implementación de sistemas productivos sostenibles como: frutales – agroforestales, frijol – maíz, huerta orgánica familiar, huerta comunitaria, fresa, ganadería con panel solar, aislamiento de potreros, supermagro, mejoramiento de pasturas con biopreparados, compostera - especies menores, caña y mora. De igual manera realizó seguimiento y acompañamiento a los sistemas productivos entregados en las vigencias 2020 a 2022, evidenciando la continuidad de los sistemas implementados.

### Ecoturismo

Se identificaron sitios con proyección de turismo de naturaleza, de interés privado; corresponde a lugares con potencialidades paisajísticas y biológicas existentes al interior o en zonas circundantes a las áreas protegidas regionales, que pueden constituirse como posibles nuevas iniciativas de pilotaje de turismo de naturaleza.

#### Sede Principal

## GESTIÓN EN ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO TROPICAL

Se efectuaron caracterizaciones socio ambientales orientadas a conocer el estado de conservación del área, las condiciones sociales y las principales presiones presentes para el bosque seco tropical. Así las cosas, se desarrollaron 34 jornadas de caracterización en veredas que representan el 4.65% del BsT según la información cartográfica, las cuales hacen parte de los municipios de Yaguará (vereda Vilu), Baraya (vereda La Espinaloza) Paicol (vereda La Mesa) y Tesalia (vereda Espinal). Se ha identificado que la expansión de la frontera agropecuaria y su manejo inadecuado constituyen el principal factor de afectación y presión sobre los remanentes de bosque seco.

**Proyectos:** Se beneficiaron 6 predios mediante la implementación de aislamientos para la recuperación y protección del bosque seco, así como del recurso hídrico; 5 se encuentran en la vereda San Isidro de Aipe y a en la vereda La Espinaloza de Baraya. De igual forma, se entregó un pozo séptico a la RNSC El Limón de la vereda San Diego de Aipe, donde se conserva un importante parche de bosque seco.

**Caracterización biótica:** Se realizaron 23 inventarios rápidos de fauna en 10 municipios que albergan fragmentos de bosque seco tropical, incluyendo Neiva, Aipe, Yaguará, Palermo, Rivera, Campoalegre, Villavieja, Colombia, Paicol y Tesalia. Estos inventarios permitieron identificar la presencia de 228 especies silvestres que habitan en este ecosistema estratégico. Del total de especies registradas, 196 son aves, 23 son herpetos, 5 son mamíferos y 4 son peces. Es importante resaltar la presencia de 3 especies de aves endémicas, 7 casi endémicas, 1 especie amenazada, 23 especies migratorias boreales y 3 especies migratorias australes. Estos hallazgos demuestran la relevancia del bosque seco para la conservación de la avifauna en el departamento. Igualmente, se reportan tres anfibios endémicos como son *Dendrobates truncatus* (rana venenosa), *Rheobates palmatus* (rana torpedo) y *Hyloxalus vergeli* (rana cohete), esta última amenazada.

Por otro lado, se llevaron a cabo 4 inventarios de flora (Neiva, Villavieja, Yaguará y Colombia), en los cuales se registraron un total de 72 especies. Es importante destacar la presencia de 1 especie endémica (*Epidendrum ibaguense*), 1 especie amenazada (*Anacardium excelsum*) y 1 especie introducida (*Elaeis guineensis*) en dichos inventarios.

## GESTIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS- HUMEDALES

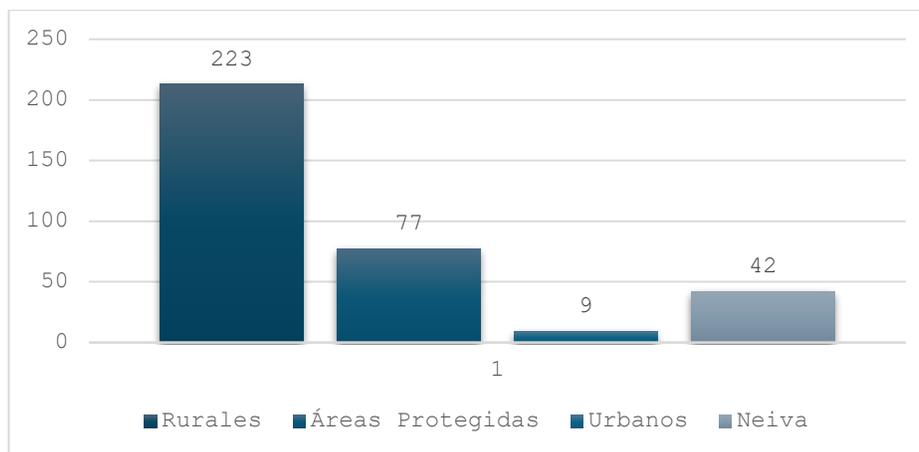
- *Inventario de humedales para el departamento del Huila*

A través del trabajo articulado con el equipo de profesionales de áreas protegidas, se consolidó un inventario que alcanza los 351 humedales visitados y caracterizados a través de la aplicación de la “*ficha de caracterización socio ambiental de humedales para el departamento del Huila*”. Es importante aclarar que, de estos humedales, solamente 9 se localizan en áreas urbanas y 77 se encuentran

### Sede Principal

en jurisdicción de los PNR y DRMI. Adicionalmente, se cuenta con los 42 humedales caracterizados para la ciudad de Neiva los cuales en su gran mayoría corresponden a humedales de carácter artificial.

Gráfico 1 Número de humedales caracterizados según su localización



### Implementación de 21 Planes de Manejo Ambiental para Humedales del Departamento

Se dio continuidad al ejercicio de implementación y ejecución de acciones incluidas dentro de los 21 planes de manejo ambiental de humedales para el departamento del Huila, de acuerdo con los cronogramas establecidos. En general las acciones se orientan al monitoreo de la calidad del agua, la conservación y restauración ecológica, el uso y manejo sostenible del ecosistema, la educación y sensibilización para la conservación y la investigación.

Dentro del componente de monitoreo a las condiciones de calidad del agua, se desarrollaron los análisis de calidad del agua a los 21 humedales con PMA, con la medición de parámetros físico-químicos, hidrobiológicos y de macro invertebrados acuáticos con los resultados que se describen en la Tabla 6.

Tabla 6 Resultados en la medición del índice de calidad de agua NFS-WQI

No	HUMEDAL	VEREDA	MUNICIPIO	INDICE ICA NFS-WQI
1	Guaitipán	Laguna Verde	Pitalito	BUENO
2	Marengo	Bajo Solarte	Pitalito	REGULAR
3	Voltezuela	Miraflores	Garzón	REGULAR
4	San Andrés	San Andrés	La Plata	REGULAR
5	Alto Corozal	Alto Corozal	Gigante	BUENO
6	Casa Roja	Potrero Grande	Tesalia	REGULAR
7	El Salado	El Salado	Acevedo	REGULAR
8	Guapotón	Guapotón	Guadalupe	MALO
9	La Umata	Bellavista	Isnos	REGULAR

#### Sede Principal

No	HUMEDAL	VEREDA	MUNICIPIO	INDICE ICA NFS-WQI
10	Las Nubes	El Cañón	Baraya	REGULAR
11	Las Pavas	Florida Alta	Timaná	REGULAR
12	San Antonio	Alto San Miguel	Paicol	MALO
13	Santa Inés	Santa Inés	Paicol	REGULAR
14	El Dorado	El Palmar	Saladoblanco	REGULAR
15	Los Colores	Urbano	Neiva	REGULAR
16	Curíbano	Urbano	Neiva	REGULAR
17	La Laguna	Higuerón	Tesalia	MALO
18	Laguna Natural	Mirador	Pital	REGULAR
19	La Pita	La Pita	Garzón	REGULAR
20	San Vicente	San Vicente	Elías	MALO
21	Cementerio	La Inmaculada	Elías	REGULAR

Los valores de calidad de agua definidos como “MALOS” atienden a humedales con altos contenidos de materia orgánica por corresponder a humedales de carácter pantanoso, así como humedales donde se están adelantando acciones para el manejo de vegetación invasora, la cual afecta la calidad del recurso hídrico.

Dentro del componente de restauración ecológica y conservación de los ecosistemas, se identificaron 8 beneficiarios para la entrega de pozos sépticos como estrategia para el mejoramiento de las condiciones de calidad del agua, así como la obtención de los permisos correspondientes para la instalación de 3 vallas informativas en los humedales que se relacionan en la Tabla 7. Tanto los pozos como las vallas están proyectadas para que sean implementadas en la vigencia 2023.

Tabla 7 Proyectos adelantados en el 2023 en humedales con PMA

Proyecto	Alto Corozal Gigante	La Pita Garzón	Montserrat Garzón
Pozos Sépticos	6	2	0
Vallas	1	1	1

Igualmente se suscribió convenio con la administración municipal de Guadalupe para la ejecución del proyecto denominado: ACTIVIDADES DE CONTROL DE VEGETACIÓN INVASORA PRESENTE EN EL HUMEDAL “LAGUNA GUAPOTÓN” DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE A TRAVÉS DE UN EJERCICIO DE REMOCIÓN MECÁNICA DE ESPECIES COMO EL BUCHÓN DE AGUA *Eichhornia crassipes*, ENTRE OTRAS ESPECIES INVASORAS. A través del cual se realiza la recuperación de las 4 Has de espejo de agua de este importante ecosistema para el centro del departamento.

**Sede Principal**

Adicionalmente se contrató el aislamiento de 4.800 metros lineales, los cuales se distribuyen como se señala en la Tabla 8.

Tabla 8 Aislamientos para humedales con PMA en el 2023

No.	Municipio	Vereda	Humedal	Longitud (ML)
1	La Plata	San Andrés	San Andrés	2.000
2	Paicol	Santa Inés	Santa Inés	500
3	Paicol	Alto San Miguel	San Antonio	800
4	Isnos	Bellavista	La Umata	500
5	Pital	Mirador	Laguna Natural	600
6	Elías	Las Delicias	Las Delicias	200
<b>TOTAL</b>				4.800

### Implementación de PMA- Humedales Urbanos de Neiva

Los humedales urbanos de Neiva que cuentan con Plan de Manejo Ambiental en ejecución corresponden a Los Colores y El Curíbano, en donde se han llevado a cabo las acciones de conservación de estos ecosistemas urbanos que se relacionan en la Tabla 9.

Tabla 9 Implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva

ACTIVIDAD	JORNADAS	IMPACTO
Socialización	2	Socialización de los avances en la ejecución del PMA del humedal Los Colores con participación de la personería, la academia, diferentes ONG ambientales, la alcaldía y comunidad en general.
Grupo de monitoreo comunitario	2	Monitoreo de avifauna y educación ambiental con el grupo de monitoreo comunitario Humedales Neiva, en conjunto con la Secretaría de Ambiente de la alcaldía de Neiva.
Jornada de limpieza de residuos sólidos	1 2	Recolección de residuos sólidos con la participación de la administración municipal y Ciudad Limpia.
Control de especies de macrófitas	6	Desarrollo de 6 jornadas de remoción de especies invasoras en el humedal Los Colores.
Educación Ambiental	4	Participación de niños, adultos y universitarios del área de influencia de estos ecosistemas estratégicos, las jornadas fueron orientadas hacia el reconocimiento de la diversidad de aves presentes en los humedales.
Monitoreo Biodiversidad	2	Monitoreo de especies de avifauna reportadas para los humedales Los Colores y El Curíbano. Se obtuvieron 184 registros de 59 especies encontrando 4 especies migratorias boreales, 3 casi endémicas.
Autoridad Ambiental	2	Visita e informe técnico del estado actual del humedal Los Colores con el objetivo de establecer medidas y posibilidades para la limpieza y remoción de especies invasoras. Recorrido técnico con el acompañamiento de la DTN para la

ACTIVIDAD	JORNADAS	IMPACTO
		recuperación y manejo de las rondas de las quebradas La Barrialosa y El Chaparro aguas abajo del humedal Los Colores.
Seguimiento	1	Reunión de seguimiento con la administración municipal, con el objetivo de validar el estado de avance de las acciones establecidas en cada uno de los proyectos del PMA del humedal Los Colores.
Monitoreo comunidad íctica	1	Ejercicio de caracterización de peces en los humedales Los Colores y El Curíbano como estrategia de seguimiento a la biodiversidad presente en estos ecosistemas.

Por otra parte, a través del programa de Negocios Verdes, se han ofrecido opciones de generación de ingresos en un contexto de uso sostenible de la biodiversidad.

A través del proyecto **320301: Conservación y uso eficiente del recurso hídrico**, específicamente en el marco de la ejecución de los planes de manejo de cuencas abastecedoras, se llevaron a cabo inversiones que mejora las condiciones de los pobladores de las áreas rurales del departamento, así:

En el transcurso del año 2023, se inició con la construcción, instalación y puesta en marcha de la red de estaciones meteorológicas de las microcuencas de las quebradas Garzón y Barbillas y de la cuenca del río Guarapas. Se construyeron 5 estaciones meteorológicas, así: 2 en la microcuenca Barbillas, 2 en la microcuenca Garzón y 1 en la cuenca del río Guarapas, con inversión total de \$650.202.390.

Se inició el proceso de muestreos de calidad de agua para 2 épocas del año (estiaje – aumento de precipitaciones), en las microcuencas de las quebradas Garzón y Barbillas, y la cuenca del río Guarapas; con inversión de \$260.000.000.

Y para la atención de los programas y proyectos de los POMCA y los PMAM, que se encuentran aprobados por parte de la Corporación, se cuenta con un equipo técnico conformado por 10 profesionales que significan una inversión de \$431.478.812.

A continuación, se relacionan las actividades complementarias desarrolladas en cada una de las cuencas con instrumentos de planificación de ordenación.

### PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA BARBILLAS

Para la microcuenca de la quebrada Barbillas, se realizaron las jornadas de capacitación y actividades complementarias que se relacionan en la Tabla 10.

Tabla 10 Capacitaciones y actividades complementarias, microcuenca quebrada Barbillas

**Sede Principal**

ACTIVIDAD	LUGAR	RESULTADOS
Socialización de la propuesta monitoreo comunitario de la calidad del agua.	Dirección Territorial Occidente	26 personas capacitadas
Capacitación en formulación de PRAE.	Dirección Territorial Occidente	6 personas capacitadas
Taller dirigido al fortalecimiento administrativo y financiero y PUEAA de los acueductos rurales.	Caseta comunal, vereda San Juan	54 personas capacitadas
Taller dirigido al fortalecimiento administrativo y financiero y PUEAA de los acueductos rurales.	Caseta comunal, vereda Las Mercedes	67 personas capacitadas
Primer encuentro del grupo de monitoreo participativo de la calidad del agua.	Caseta comunal, sendero quebrada Las Mercedes	21 personas capacitadas
Capacitación en formulación de PROCEDA.	Casa de la Justicia	10 personas capacitadas
Premiación concurso PRAE 2023	Dirección Territorial Occidente	1 institución educativa del área de influencia PMAM Q Barbillas
Socialización de iniciativas de investigación en recurso hídrico con la DWA en el marco del programa “Inspiragua”	Dirección General de la CAM - Neiva	Articulación de acciones a implementar
Reunión de mesas técnicas ambientales	Cámara de Comercio sede La Plata	

## PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA GARZON

En la microcuenca de la quebrada Garzón, se realizaron las jornadas de capacitación y actividades complementarias que se relacionan en la Tabla 11.

Tabla 11 Capacitaciones y actividades complementarias, microcuenca quebrada Garzón

ACTIVIDAD	LUGAR	RESULTADOS
2 socializaciones sobre figura de áreas protegidas privadas Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).	Casa del acueducto, vereda El Mesón y casa del presidente, vereda La Primavera	19 personas capacitadas
2 capacitaciones a organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad (avistamiento de aves a vigías ambientales).	Sendero quebrada Garzón – Malecón, Cabecera municipal	36 personas capacitadas
1 capacitación en formulación de PRAE.	Virtual, plataforma Google Meet	4 personas capacitadas
1 taller dirigido al fortalecimiento administrativo y financiero y PUEAA de los acueductos rurales.	Casa del acueducto, vereda El Mesón	11 personas capacitadas
7 asesorías en la formulación de PRAE.	Virtual, plataforma Google Meet	2 instituciones educativas asesoradas

### Sede Principal

ACTIVIDAD	LUGAR	RESULTADOS
1 capacitación sobre el manejo adecuado de envases agroquímicos.	Escuela y caseta comunal, veredas La Florida y Providencia	29 personas capacitadas
1 capacitación (apoyo) al PRAE "Reconocimiento de nuestros ecosistemas estratégicos".	I.E. Luis Calixto Leiva, cabecera municipal	113 personas capacitadas
Reuniones mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos "Decreto municipal 120 de 2022".	Alcaldía Municipal	Articulación de acciones a implementar
Reuniones de mesas técnicas ambientales.	Alcaldía Municipal	

Adicionalmente en el marco del Convenio No. 246 de 2022 celebrado entre la CAM y CI, se reforestaron 0,91 Has y se establecieron 80 ML de cerca viva.

## POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO GUARAPAS

Para la cuenca del río Guarapas, se realizaron las jornadas de capacitación y actividades complementarias que se relacionan en la Tabla 12.

Tabla 12 Capacitaciones y actividades complementarias, cuenca del río Guarapas

ACTIVIDAD	NÚMERO	LUGAR	RESULTADO
Capacitación en uso eficiente y ahorro de agua	1	Bocatoma acueducto, vereda La Esperanza, Palestina	36 personas capacitadas
Capacitación en opciones de energías alternativas y gestión del riesgo.	2	Escuela vereda Cerritos, corregimiento de Bruselas, Pitalito	15 personas capacitadas
Capacitación en opciones de energías alternativas, mejores técnicas disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.		Resguardo indígena Rumiyaco, vereda Criollo, Pitalito	54 comuneros y autoridades indígenas capacitados
Capacitación en formulación de PRAE	1	Plataforma Google meet, Zona Sur	25 personas capacitadas
Capacitación a comunidades organizadas para el diseño y formulación de PROCEDAS	1	Finca Marengo Territorial Sur, Pitalito	13 personas capacitadas
Promoción de actividades de relacionamiento con la Naturaleza como estrategia para el reconocimiento y valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la Cuenca y la realización de campañas de sensibilización y educación para la conservación de la flora, fauna y territorio especialmente en sitios sagrados en las	3	Área de influencia corredor Biológico Guacharos Puracé, vereda La Mensura Palestina	26 personas participaron en rescate y recolección de 300 semillas de roble negro
		Sitio Sagrado Rumi Nahui, vereda La Mensura, Palestina	13 miembros de la Comunidad Yacuas participaron en avistamiento de aves, reconocimiento de flora, estado actual del sitio

### Sede Principal

ACTIVIDAD	NÚMERO	LUGAR	RESULTADO
comunidades indígenas de la Cuenca.		I.E. Yachay Wasi Runa Yanakuna, sede Yakuas, vereda Santa Bárbara, Palestina	44 indígenas sensibilizados
Capacitación a productores y cabeza de familias indígenas de la Cuenca del POMCA del río Guarapas en reconversión productiva sostenible	1	Resguardo indígena El Rosal, vereda Aguadas Corregimiento de Chillurco, Pitalito	86 familias capacitadas
Capacitación a líderes y autoridades de las comunidades indígenas de la cuenca del POMCA del río Guarapas en el manejo integral de residuos sólidos	1	Resguardo Indígena Yacuas, vereda Santa Bárbara, Palestina	29 líderes y autoridades indígenas capacitados
Promoción de una cultura ambiental con los actores de la Cuenca, mediante actividades de sensibilización y concientización ambiental con los actores de los diferentes corregimientos y microcentros de la Cuenca, las cuales permitirán (i) difundir el POMCA, su alcance y proyectos adoptados, y (ii) incrementar el sentido de territorialidad y reconocimiento del valor ambiental de la Cuenca.	7	Sendero de interpretación ambiental del Macizo Colombiano Finca Marengo Territorial Sur, Pitalito Huila.	22 estudiantes Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, de los programas Ingeniería Agroforestal y agronomía recorrieron el sendero
			68 estudiantes y docentes del colegio "EL PLACER DE APRENDER" recorrieron el sendero
			37 funcionarios de planta del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
		Cabaña Danubio, vereda Pensil, corregimiento de Bruselas, Pitalito	25 estudiantes e instructores SENA sensibilizados
		I.E. Guacacallo, vereda Guacacallo, Pitalito	120 estudiante y docentes sensibilizados mediante siembra de árboles
			14 estudiante Ciclo 5 jornada 3011 sensibilizados
I.E. vereda San Isidro, Palestina	46 estudiantes grado once sensibilizados mediante siembra de árboles		
Identificación de usuarios potenciales para proyectos, mediante visita de campo		Veredas Miravalle, Pencil. Bombonal y Santa Rita, Pitalito; Galilea, Jericó, Guajira y Tabor de Palestina	Hornillas Domestica Ecoeficiente: 22 usuarios. Sistema de manejo de aguas residuales domésticas: 8 usuarios.

**Sede Principal**

ACTIVIDAD	NÚMERO	LUGAR	RESULTADO
			Sistema modular de tratamiento de aguas mieles: 1 usuario. Sistema de manejo de residuos de origen productivo: 4 usuarios.
Seguimiento a proyectos: contrato 223 de 2022, construcción de sistemas sépticos	2	Veredas Jericó de Palestina y Santa Rita de Pitalito	Visita técnica a 5 beneficiarios
Contrato 346 de 2021: construcción de sistemas sépticos		Veredas: Miraflores, Guandiosa, Pencil, Cabeceras, corregimiento de Bruselas Pitalito	Visita técnica a 10 beneficiarios
Mesa de trabajo para articulación y programación de actividades del Plan Operativo del POMCA. Gestión del Territorio Yanacona	3	Resguardo indígena Rumiyo, vereda Criollo, Pitalito	1 programa de actividades concertado
		Resguardo Indígena el Rosal, vereda Aguadas, Pitalito	1 programa de actividades concertado
		Cabildo Indígena Yucas Santa Bárbara, Palestina	1 programa de actividades concertado
Presentación informe avance en la ejecución del POMCA río Guarapas	1	Finca Marengo Dirección Territorial Sur Pitalito	1 informe presentado en Consejo de cuenca río Guarapas

## POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO SUAZA

Para la cuenca del río Suaza, se realizaron las jornadas de capacitación y actividades complementarias que se relacionan en la Tabla 13.

Tabla 13 Capacitaciones y actividades complementarias, cuenca del río Suaza

Actividad	Lugar	RESULTADO
Seguimiento a procesos de construcción de huertas	Veredas Bolívar y Tijiña, municipio de Acevedo	Seguimiento a 13 beneficiarios de sistemas agroalimentarios
Seguimiento a procesos de REA	Veredas Bolívar; San José de Llanitos, San Antonio de las Minas, municipio de Acevedo	4 beneficiarios de Restauración Ecológica Asistida y aislamientos, con seguimiento
Seguimiento a pozos sépticos	Veredas El Cedral, El Salado y Horizonte de Suaza, Acevedo y Guadalupe respectivamente	17 beneficiarios visitados para seguimiento de construcción de pozos sépticos
Seguimiento a sistemas de fríjol-maíz y huertas	Vereda Tijiña, municipio de Acevedo	8 beneficiarios visitados para el seguimiento de los programas
Seguimiento a aislamiento de bosques	Vereda Bolívar, municipio de Acevedo	Verificación de 1.500 metros lineales de aislamiento
Apoyo a procesos educativos en el consejo de la cuenca del río Suaza	Casco Urbano municipio de Guadalupe	Fortalecimiento de capacidades ambientales en el consejo de la cuenca

### Sede Principal

Actividad	Lugar	RESULTADO
Taller estrategias para disminuir presión sobre ecosistemas estratégicos	Vereda San Luis, municipio de Acevedo	Difusión de tecnología de biodigestores en el manejo de aguas residuales de café y domiciliarias
Inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión	Casco urbano, municipio de Suaza	Formación de capacidades en SG-SST y sistema integrado
Consolidación de banco de usuarios potenciales de medidas de manejo ambiental	Veredas Las Perlas y Fátima, municipio de Suaza	24 usuarios potenciales para medidas ambientales en el municipio de Suaza
Taller PRAE	I.E. sede Las Perlas, vereda Las Perlas, municipio de Suaza	Empoderamiento de niños y niñas en el manejo de residuos sólidos
Formulación de PRAE	Vereda las Perlas, municipio de Suaza	PRAE formulado en la I.E. Horizonte, sede Las Perlas: manejo de residuos orgánicos
Taller Proceda	Vereda Las Perlas, municipio de Suaza	Empoderamiento de Junta de Acción Comunal en el manejo de residuos sólidos
Formulación de PROCEDA	Vereda Las Perlas, municipio de Suaza	PROCEDA formulado en coordinación con la junta de acción comunal vereda Las Perlas
Construcción de línea base para estrategia de manejo de residuos de agroquímicos	Cascos urbanos municipios de Acevedo, Suaza y Guadalupe	Documento piloto de estrategia para manejo integral de residuos de agroquímicos
Mesa técnica para el manejo de envases vacíos de agroquímicos	Cascos Urbanos municipio de Suaza y Acevedo	Documento técnico estratégico para el manejo integral de residuos post consumo de agroquímicos con actores directos (alcaldías, empresas públicas y distribuidores de agroquímicos)
Talleres sobre manejo de agroquímicos - corresponsabilidad de empresas distribuidoras de agroquímicos	Cascos urbanos de los municipios	15 empresas de distribución de agroquímicos informadas sobre su corresponsabilidad en el manejo de residuos de agroquímicos
Taller en disminución de agroquímicos	Vereda Guayabal, municipio de Suaza	Socialización de medidas sostenibles en cultivos de maracuyá con la asociación ASOPROFUG

En el marco del Convenio No. 246 de 2022 celebrado entre la CAM y CI, se desarrollaron las siguientes actividades de restauración activa: reforestación de 2,91 Has y 440 ML de cerca viva.

Se adelantó una estrategia ambiental y deportiva que consistió en la recolección de residuos sólidos, donde cada integrante de los equipos de fútbol organizados en la zona rural del sur del Huila, el día de la inscripción, debía media bolsa de envases de agroquímicos con el triple lavado y media bolsa de residuos reciclables. En esta competencia se recolectó una tonelada de recipientes plásticos.

### OTRAS ACCIONES EN DIFERENTES CUENCAS

De otra parte, se realizó el mantenimiento preventivo a los SMTA instalados en la vigencia 2019 en las diferentes cuencas y microcuencas ordenadas,

#### Sede Principal

específicamente en los municipios de Acevedo, Pitalito, Suaza, Palestina, Altamira, Garzón y Guadalupe.

Igualmente se adelantaron jornadas de capacitación a cada uno de los beneficiarios de los SMTA instalados en la vigencia 2020, localizados en los municipios de: Acevedo, Pitalito, Suaza, Palestina, Altamira, Garzón, Guadalupe, Iquira, La Plata, El Pital y Timaná; sobre su manejo adecuado y funcionamiento.

Por su parte, a los beneficiarios de proyectos de semitechos (13) y huertas caseras (47), se les ha brindado asistencia técnica, con capacitaciones en la preparación de métodos de siembra.

A través del proyecto **320203: Restauración, reforestación y protección de ecosistemas estratégicos en cuencas hidrográficas**, se realizaron acciones de recuperación de suelos, como se describen a continuación:

La Corporación suscribió el contrato 323 de 2023 con el RESGUARDO INDÍGENA TAMAS DEL CAGUAN “Paniquita”, ubicado en el municipio de Rivera, con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación alta y media y con grado de erosión ligera a moderada, presentes en el Resguardo, que está afectando la flora, la fauna y los nacimientos de agua. Se han venido realizando actividades de recuperación y/o rehabilitación de los suelos, como se detalla en la Tabla 14.

Tabla 14 Actividades de recuperación de suelos degradados

No	Componente de inversión	Unidad	Cantidad	Vr. unitario (\$)	Vr. Total (\$)
<b>Revegetalización natural</b>					
1	Establecimiento aislamiento con sistema de cerca viva para zonas de conservación de cobertura de boscosa	ML	4.000	\$18.458	\$73.833.151
2	Ubicación de perchas	UND	10	\$2.824.154	\$28.241.539
3	Refugios de Fauna	UND	10	\$2.255.433	\$22.554.330
<b>TOTAL</b>					<b>\$124.629.020</b>

## PUNTO 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

### Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa

*Fortalecer los diseños institucionales y la metodología con el fin de facilitar la participación ciudadana y asegurar su efectividad en la formulación de políticas públicas sociales como salud, educación, lucha contra la pobreza y la desigualdad, medio ambiente y cultura. Para ello, el Gobierno Nacional revisará, con la participación de los sectores interesados, las instancias y procesos de participación sectorial y dará las instrucciones a las instituciones respectivas para que ajusten su*

normatividad, organización y funcionamiento. El Gobierno Nacional adoptará medidas para facilitar la participación efectiva de las mujeres en este escenario, incluidas aquellas que permitan superar los obstáculos relacionados con sus labores de cuidado y reproducción.

En lo que tiene que ver con la CAM, esta no formula políticas públicas, sino que acata lo desarrollado por el ente rector, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De todas maneras, cuando va a expedir un plan o a reglamentar el uso de un recurso natural en su jurisdicción, o a rendir cuentas a la ciudadanía, se brindan los canales consagrados en la ley para garantizar la participación ciudadana en su formulación, reglamentación y/o rendición de cuentas; tal es el caso de la convocatoria realizada para la participación en la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo en 2023, sobre la ejecución del Plan de Acción 2020- 2023, para citar solo un ejemplo.

### PUNTO 3: FINAL DEL CONFLICTO

El acuerdo de paz señala:

#### **Garantías para una reincorporación económica y social sostenible**

- Planes o programas sociales

*De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.*

*Serán definidas las acciones y medidas de cada uno de los programas que puedan iniciar su ejecución con el comienzo del proceso de dejación de armas en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).*

*Tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos y duración que defina el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Lo anterior, sin perjuicio de los programas estatales destinados a la reparación integral de las víctimas del conflicto. Para asegurar su eficaz implementación y despliegue en el territorio, la puesta en marcha de dichos programas tomará como base los recursos institucionales de los que dispone el Gobierno Nacional y las entidades del Estado colombiano competentes para estos propósitos, sin perjuicio del acceso a otros recursos legales.*

#### **Sede Principal**

*La identificación de proyectos y mecanismos que permitan el acceso a vivienda incluido los proyectos de autoconstrucción merecerán un tratamiento prioritario y gozarán de especial atención y apoyo por parte del Gobierno.*

En el departamento del Huila la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) atiende a 500 personas en proceso de reincorporación, el 50% de la población está ubicada en Neiva, Pitalito y Algeciras. De ellas, 280 excombatientes cuentan con proyectos productivos en los sectores de agricultura, pecuario, comercio, servicios e industria. La CAM por su misión institucional no desarrolla proyectos productivos, pero si acompaña a entidades como ADR y ART en las mesas PDET Pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de la subregión del Caguán y Piedemonte amazónico de la cual hace parte el municipio de Algeciras, y en la revisión de la cartografía y zonificación ambiental que permita definir la viabilidad ambiental de las inversiones a proyectos ubicados en zonas con aptitud del suelo favorable, por fuera de áreas protegidas que deben dedicarse a la conservación.

## PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILCITAS

El acuerdo de paz dice:

***“Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.***

*El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito se implementará en el marco y como parte de la Reforma Rural Integral (RRI) y debe cumplir con los siguientes objetivos:*

...

*Lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir”.*

La RECAM como estrategia de seguimiento y control de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), implementa acciones para contrarrestar el aprovechamiento ilegal de las especies de fauna y flora silvestre, y atender infracciones ambientales que afectan negativamente los recursos naturales y el medio ambiente, entre las cuales puede estar la presencia de cultivos ilícitos.

A través de la estrategia RECAM, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena adelantó una serie de actividades de seguimiento y control en coordinación y articulación con la fuerza pública, fuerza área, autoridades judiciales y administraciones municipales, con el fin de atender las infracciones y/o delitos ambientales, que se presentaron en el Huila. Las mayores afectaciones a los recursos naturales y al medio ambiente se centraron en la deforestación con fines

### Sede Principal

de expansión de la frontera agrícola, tala selectiva de especies maderables para el comercio ilegal de productos y subproductos, tala y extracción de especies de flora no maderable, cacería ilegal, tenencia y comercio de fauna silvestre; así como otras afectaciones ambientales al recurso hídrico, suelo, subsuelo, y bosque, por actividades de minería ilegal, principalmente.

A continuación, en la Tabla 15, se relacionan las acciones desarrolladas en el marco de las estrategias antes citadas, con resultados importantes en materia de control y vigilancia, con la finalidad de garantizar la conservación de los recursos naturales del departamento.

Tabla 15 Actividades coordinadas y realizadas por la estrategia RECAM, vigencia 2023

TABLA DT	VISITAS ESTABLECIMIENTOS		DECOMISOS		DECOMISOS		PCA	CP	Personas capacitadas	Operativos realizados
	FLORA M	FLORA NM	FAU/UN	FLO/M3	VH/MQ	EQP/ELM				
DTN	91	-	43	90,43	3	7	35	27	309	54
DTC	42	3	17	42,83	1	-	25	4	28	23
DTO	35	2	1	11,15	-	-	14	4	28	6
DTS	62	32	34	124,91	5	-	41	4	34	35
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>37</b>	<b>95</b>	<b>272,3</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>115</b>	<b>39</b>	<b>399</b>	<b>118</b>

Flora M: Flora maderable; Flora NM: Flora No Maderable; FAU/UN: Fauna (Unidad); FLO/M3: Flora (metro cúbico); VH/MQ: Vehículos (volquetas, camiones) Maquinaria (buldócer, excavadoras); Equipos: Motobombas, motosierras; PCA: Puestos de control ambiental; CP: Número de Capacitaciones

Con el propósito de mejorar las condiciones ambientales sostenibles para la protección de los bosques naturales del departamento del Huila, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, implementa acciones para impulsar la economía forestal y mecanismos para contrarrestar los efectos provocados por la deforestación, debido a los impactos negativos generados por las actividades humanas. A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el año 2023.

### Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)

El Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila – AIMLH, cuenta con la adhesión de 77 actores, entre empresas forestales, alcaldías municipales, universidades, gremios, instituciones y fuerza pública.

Este Acuerdo tiene como objetivo principal promover el mercado legal de la madera, a fin de fortalecer y visibilizar la cadena productiva y dinamizar la economía del sector forestal, bajo un enfoque de sostenibilidad de los bosques naturales del departamento del Huila, a través de tres acciones estratégicas encaminadas hacia: 1) el fortalecimiento de la oferta de madera legal, 2) el impulso de la demanda informada y 3) la consolidación de condiciones habilitantes en la región.

En cumplimiento de las estrategias que conllevan hacerle frente al aprovechamiento ilícito del recurso forestal, se sostuvo un encuentro con el gremio de la construcción del Huila en articulación con la Cámara Colombiana de la Construcción -

#### Sede Principal

CAMACOL, para abordar temas relacionados con el aprovechamiento, movilización, compra y consumo responsable de productos forestales maderables en cumplimiento de la normatividad vigente. En el marco de dicho encuentro CAMACOL se adhirió a la Fase 2.0 del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila.

En reunión técnica se abordaron las actividades estratégicas priorizadas para desarrollar de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) a través de la secretaria técnica del pacto nacional, con un enfoque hacia la legalidad forestal que permita conocer la procedencia de la madera, esto alineado al Acuerdo Cero Deforestación (ADC), cuyo objetivo es reducir la deforestación en las cadenas de abastecimiento y con ello posicionar el uso de la madera legal en los sectores productivos.

En el evento denominado Foro: *Gobernanza Ambiental hacia territorios sostenibles*, realizado por la dirección del Programa de Ingeniería Ambiental, de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, firmante del Acuerdo por la Madera Legal, se socializó con estudiantes las estrategias desarrolladas por parte de la CAM en relación con la conservación de los boques naturales, la fauna silvestre y la trazabilidad de la cadena forestal productiva.

A través del Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI por sus siglas en inglés), y del MADS se promovieron dos videos a nivel nacional, uno por parte de la CAM para dar conocer las estrategias implementadas con el fin de fomentar el origen y uso de madera legal; y un segundo video por parte de la empresa forestal Tecnimaderas D.P. firmante del AIMLH donde se cuenta la experiencia en la aplicación de los mecanismos para dar trazabilidad al origen de los productos forestales que adquiere y comercializa desde su establecimiento. Así mismo, la CAM participó de un evento del MADS y GGGI sobre la socialización del observatorio de economía forestal, el cual busca fomentar la producción legal de los productos forestales a través de una plataforma virtual donde también serán visibles los resultados de la fase 2.0 Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia.

## Consolidación de la Gobernanza Forestal

En el año 2023, se desarrollaron diferentes actividades en cumplimiento de la agenda concertada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a partir del proyecto: Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, las cuales están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026, enfocada en tres líneas de trabajo, a saber: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de contención a la deforestación con espacios de diálogo y 3) Economía forestal; que permiten fortalecer los eslabones de la cadena forestal productiva, bajo un mecanismo de sostenibilidad de los bosques naturales buscando avanzar hacia la implementación de prácticas responsables en el departamento.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

### Sede Principal

Realización de 103 visitas de seguimiento a empresas forestales en el departamento del Huila, 66 de las cuales corresponden a empresas registradas con Libro de Operaciones Forestales – LOF para revisar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los actos administrativos, 5 visitas de apoyo al MADS a los establecimientos de comercialización forestal para verificar el cumplimiento al Esquema de reconocimiento otorgado en el año 2022 e incentivar a nuevos empresarios; 21 seguimientos a las empresas registradas para la aplicación de la matriz de verificadores para la entrega de esquemas de reconocimiento a la procedencia legal y 11 visitas a empresas no registradas para constatar la comercialización de productos forestales, revisión de documentación que soporta la procedencia legal y solicitud del LOF a quienes le aplique.

Cabe mencionar que, de las 81 empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales, 19 no requieren tener el registro ante la CAM, debido a que algunas cambiaron de propietario, y deben por tanto tramitar el nuevo registro y otras no realizan actividades de transformación y comercialización de productos forestales de acuerdo a las evidencias obtenidas en los seguimientos desarrollados por el equipo de Gobernanza Forestal y RECAM.

Depuración y actualización de la base de datos de empresas forestales en el departamento del Huila, teniendo en cuenta las visitas realizadas por el equipo de Gobernanza Forestal y RECAM, obteniendo un total de 279 empresas clasificadas por depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías dedicadas a la comercialización de productos forestales en primer y segundo grado de transformación, de las cuales 81 cuentan con LOFL, 59 requieren del LOFL y las restantes 139 serán objeto de seguimiento de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

Desarrollo de 14 campañas de prevención y control al tráfico de la flora y fauna silvestre, en conmemoración de fechas ambientales, con el apoyo de la fuerza pública y la RECAM, estrategia que ha sido orientada a fomentar la legalidad, el uso y comercialización adecuado de los especímenes silvestres; dirigida a más de 251 conductores de vehículos de carga, transportadores públicos y privados y pasajeros que transitaban sobre las vías de los municipios de Neiva, Campoalegre, Rivera, Villavieja, Garzón, La Plata, San Agustín y Pitalito, o que se encontraban en el terminal de transportes de Neiva, donde también se desarrollaron campañas.

Realización de 12 capacitaciones personalizadas (presencial y virtual), con la participación de 32 propietarios de las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de madera, sobre el diligenciamiento del Libro de Operaciones, la movilización de productos forestales a través de la solicitud de Salvoconductos en la plataforma VITAL y el módulo de pruebas del Libro de operaciones forestales en Línea habilitado por el MADS.

Participación en 2 capacitaciones virtuales sobre el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, Salvoconducto Único Nacional en Línea y módulo de pruebas de la plataforma VITAL del Libro de operaciones forestales en línea, dirigida por

#### Sede Principal

funcionarios del MADS, dando cumplimiento a las actividades de la agenda de Gobernanza Forestal.

En el marco del evento “Huila Hacia el Desarrollo Forestal Sostenible” llevado a cabo en las instalaciones de la Dirección Territorial Centro de la CAM, se hizo entrega de 21 reconocimientos a la Procedencia Legal y de Promoción Hacia el manejo Forestal Sostenible a igual número de empresas registradas con Libro de Operaciones ante la CAM, ubicadas en los municipios de Neiva, Campoalegre, Gigante, Garzón, Guadalupe, Tesalia, Timaná, Pitalito y San Agustín, de las cuales se les otorgo 14 en categoría ORO y 7 en PLATA, exaltando con ello su compromiso y cumplimiento en los criterios evaluados a través de la matriz de verificadores en el marco de los instrumentos de Gobernanza Forestal. Así como también, son visibilizadas a través del Geovisor de la página web de la CAM y página web [www.Elijamaderalegal.com](http://www.Elijamaderalegal.com), a cargo del MADS para fomentar una estrategia de mercadeo de catálogo de productos virtual a nivel regional, nacional e internacional.

### **Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales**

Con el propósito de hacerle frente a los índices de deforestación del departamento del Huila, la CAM como parte de la secretaría técnica de las mesas, participó activamente en las 19 reuniones municipales de socialización de resultados vigencia 2022, y concertación y ejecución de los planes operativos del presente año, los cuales se enmarcaron en líneas estratégicas claves sobre educación ambiental, acciones de conservación, control y vigilancia que han sido articuladas con los CIDEA y COLAP municipales, para minimizar la presión hacia los bosques naturales en jurisdicción de los municipios del Norte, Centro y Sur del departamento.

Como parte de los resultados a las actividades de autoridad y educación ambiental en el territorio, se logró la vinculación de 6 municipios más como son: Iquira, Agrado, Pital, Altamira, Guadalupe y Tarqui que se suman para un total de 25 Mesas Contra la Deforestación en el departamento del Huila.

La gestión realizada por las mesas permanentes contra la deforestación ha estado enmarcada en la celebración de fechas ambientales y acompañamiento a procesos de capacitación con comunidades de la zona a través de la estrategia CAM en tu municipio; asimismo, por medio de los Comités Locales de Áreas Protegidas-COLAP, se ha garantizado la adquisición y custodia de predios de importancia ecológica en los 9 municipios del Huila.

Complementariamente se entregaron especies forestales, incentivando el trabajo comunitario en torno a la recuperación de zonas degradadas, con jornadas de siembra de árboles en áreas estratégicas y efectuaron puestos de control en vías de carácter nacional y municipal, seguimiento a empresas forestales y terminales de transporte, actividades desarrolladas en articulación con la fuerza pública.

#### **Sede Principal**

De manera general, en la vigencia 2023, se cumplieron las diferentes actividades concertadas en los planes de acción de las 19 mesas conformadas en años anteriores, las cuales han visibilizadas a través de la publicación periódica de boletines de prensa y notas en redes sociales, campañas de prevención y de educación ambiental.

**Sede Principal**